Así mismo, el Decreto 21909/03, en su **Artículo 60. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: Inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**

La oferta presentada por la **Empresa CRISTALDO INGENIERIA**, cuenta con un formato de Planilla de Precio de Formulario de Oferta que difiere del que debió ser descargado del SICP, reglamentado su uso por **Resolución DNCP N° 3494/16**.

REQUERIMIENTOS	Empresa CRISTALDO INGENIERIA	Empresa DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Empresa RD CONSTRUCCIONES	Empresa CONSTRUCTORA D & M
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CRISTALDO INGENIERIA	Empresa DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Empresa RD CONSTRUCCIONES	Empresa CONSTRUCTORA D & M
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE	N/A	N/A

REQUERIMIENTOS	Empresa CRISTALDO INGENIERIA	Empresa DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Empresa RD CONSTRUCCIONES	Empresa CONSTRUCTORA D & M
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
E) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II.				
a. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; Fotocopia Autenticada del Balance General de los años (2015, 2016 y 2017) anexo al Formulario N° 8 - Situación Financiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CRISTALDO INGENIERIA	Empresa DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Empresa RD CONSTRUCCIONES	Empresa CONSTRUCTORA D & M
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
F) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II.				
a. Constancia de entrega de obras con satisfacción. b. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. c. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. d. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CRISTALDO INGENIERIA	Empresa DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Empresa RD CONSTRUCCIONES	Empresa CONSTRUCTORA D & M
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II.				
a. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. b. Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la obra propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CRISTALDO INGENIERIA	Empresa DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Empresa RD CONSTRUCCIONES	Empresa CONSTRUCTORA D & M
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II.				
a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. c. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. d. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo 2.

5- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el articulo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.

En base a todo lo expuesto en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar al Oferente **Empresa RD CONSTRUCCIONES – RUC N° 4528751-1**, de **Diego Andres Ruiz Diaz Barrios**, con domicilio en Coronel Oviedo – Caaguazu – Paraguay, al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 18/2018 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA – ID Nº: 353082**, convocada por la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, por la suma de **Gs. 307.003.200 (Guaraníes trescientos siete millones tres mil doscientos).-**

Por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Departamental.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha consignada más arriba. Conste.

Lic. Julio C. Melgarejo S.
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Héctor Méndez Centurión.
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Michael Wood Cuquejo
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO 2 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº: 18/2018 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA

				1. Empresa CRISTALDO INGENIERIA – RUC Nº: 621133-0		2. Empresa DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. – RUC Nº: 80078069-8		3. Empresa RD CONSTRUCCIONES – RUC N° 4528751-1		4. Empresa CONSTRUCTORA D & M – RUC Nº: 875812-3	
OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado											
UBICACIÓN: Barrio San Antonio - Distrito de Nueva Esperanza											
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002											
Sub Ítem N°	**Descripcion**	**Unid.**	**Cant.**	**Prec. Unit.**	**Prec. Total**	**Prec. Unit.**	**Prec. Total**	**Prec. Unit.**	**Prec. Total**	**Prec. Unit.**	**Prec. Total**
1.1	Trazado y replanteo de obra	M2	3.600,00	2.500	9.000.000	2.338	8.416.800	2.352	8.467.200	3.650	13.140.000
1.2	Preparacion de terreno a empedrar	M2	3.600,00	3.000	10.800.000	3.089	11.120.400	3.108	11.188.800	3.500	12.600.000
1.3	Provisión y colocacion de cordones	ML	450,00	36.000	16.200.000	38.410	17.284.500	38.640	17.388.000	43.500	19.575.000
1.4	Pavimento tipo empedrado	M2	3.070,00	52.000	159.640.000	55.110	169.187.700	55.440	170.200.800	62.000	190.340.000
1.5	Cuneta tipo cordon y badén de H°	M3	89,00	1.100.000	97.900.000	1.085.500	96.609.500	1.092.000	97.188.000	1.222.000	108.758.000
1.6	Cartel de obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000	1.302.600	1.302.600	1.310.400	1.310.400	1.467.000	1.467.000
1.7	Trabajos limpieza final	GL	1,00	1.400.000	1.400.000	1.252.500	1.252.500	1.260.000	1.260.000	1.410.000	1.410.000
Total General					**296.240.000**		**305.174.000**		**307.003.200**		**347.290.000**

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. · M.H.

Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC